

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.
PAGO ADELANTADO.

EL LABARO
DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Rúa 57, 2.º—Teléf. 154.
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

Salamanca

Anteayer se presentó un individuo en el comercio de paños de don Nicolás Albertos á pedir dos cortes de paño, uno para don Justo Sánchez Tabernero y el otro para don Julio Pérez, los cuales, no sospechando que se tratara de un timo, les fueron entregados.
Uno de dichos cortes lo empeñó en la Casa de préstamos de la calle del Luchero, siendo descubierto el engaño al intentar empeñar el otro en el Monte de Piedad.
El individuo en cuestión ha desaparecido.

Se dice que en las próximas elecciones de diputados á Cortes, presentará su candidatura por el distrito de Peñaranda don Fernando Sánchez de la Peña, actual diputado provincial.

Le ha sido concedido el retiro, con haber provisional de 22 pesetas 50 céntimos mensuales, al guardia de segunda Pedro Calvo Viñuela, natural de Salamanca.

Santorales y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 20.—Sábado.—Santo Domingo de Silos, abad; San Amón, mártir y San Liberato, mártir.
Se reza de Santo Domingo de Silos, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A la nueve y cuarto misa de la festividad del día.
Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana, de siete á doce y por la tarde, de tres á cinco.
Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis y media misa de la Virgen. Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. A las seis y media de la tarde, rosario y salve carmelitana.
Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa privilegiada del rosario. Por la tarde, á las cinco, rosario.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce á las tres de la tarde.
A las cinco reserva.
Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Martín.

Noticias varias

Avila.

En Bonilla de la Sierra se promovió un fuerte escándalo á consecuencia de haber negado el señor alcalde permiso para celebrar un baile público.
Fue necesaria la intervención de la Benemérita para apaciguar los ánimos.
Las personas sensatas han aplaudido esta determinación del señor alcalde, por los frecuentes crímenes que se cometen en esa clase de bailes.

Burgos.

Continúan las misiones por los reverendos PP. Jesuitas de Carrión de los Condes. Han salido en procesión todos los niños y niñas, incluso los de primera comunión, llevando banderitas de diferentes colores.
En el trayecto se cantó el Santo Rosario, y de regreso en el templo, renovaron los niños las promesas del Bautismo y se dió la bendición.
Pronto comenzarán las misiones para las Hijas de María, y sucesivamente se verificarán para los demás fieles.
—Ha sido aprobada la liquidación del montaje de cañerías de acero para la traida de aguas desde el Campo de la Verdad que importa 16.180'58 pesetas.

Badajoz.

A consecuencia de una denuncia de supuesto envenenamiento, se ha constituido el Juzgado de instrucción en la casa que habita el Sr. Moro en la barriada de la estación del ferrocarril, acompañado del actuario y del médico Sr. González Orduña.

Extranjero.

El célebre aeronauta, Santos Dumon, ha apostado 100.000 francos con Mr. Zelandy, sobre quién obtiene mayor velocidad con los respectivos globos de su invención.
Este original «match» se celebrará el mes de Marzo.

Leon.

Para las oposiciones al beneficio vacante en la Catedral de Astorga que probablemente tendrá lugar en la próxima semana, constituyen el tribunal el R.dmo. Prelado y los muy ilustres señores Deán y Doctoral de esta Catedral.

Palencia.

En Boadilla del Camino (Palencia) un individuo llamado Secundino Barba ha matado de un hachazo á otro sujeto llamado Pantaleón de la Fuente.

Roma.

Dicen de Alemania que se están preparando para el año próximo dos grandiosas peregrinaciones alemanas para solemnizar el Jubileo Pontificio de León XIII.
La primera partirá de Berlín bajo la dirección del Prelado Monseñor Stephan y con asistencia de Monseñor Neuber para llegar á Roma del 1 al 3 de Marzo.
La segunda, votada en el último Congreso general católico de Mannheim, saldrá de Friburgo á fines de Abril para llegar á Roma á primeros de Mayo.

Segovia.

En el próximo mes, contraerán matrimonio la profesora doña Pilar Atienza, de Valdepratos, y el secretario de dicho pueblo don Juan Segoviano, administrador de don Francisco de la Piñeira.

Santander.

El mes que viene se efectuará el proyectado enlace de la señorita María F. García-Briz, con el abogado don Francisco Aparisi, cuyo padre fué fiscal de esta Audiencia.
—Ha fallecido en París el ingeniero don Federico de la Viesca y Roiz, segundo de los hijos del señor marqués de Viesca de la Sierra.

Santiago.

El Ayuntamiento ha acordado festejar el día 4 de Enero, día que comenzarán las obras del nuevo edificio destinado á Escuela de Veterinaria.
Se celebrará una procesión cívica.
El Cardenal Herrera bendecirá la primera piedra del nuevo centro de enseñanza, y se invitarán al acto al ministro de Instrucción pública y á otras personalidades.

Valladolid.

Se ha reunido el tribunal calificador de los ejercicios de oposiciones á la plaza de Secretario de sala de esta Audiencia Territorial designando para formar la terna á los opositores siguientes:
Núm. 1.—Don Juan Manuel Corujo, y Valdiviares.
2.—D. Angel Saenz de Cerna.
3.—Don Eduardo Ciudad y Villar-del.
—Ha fallecido en esta capital el magistrado de la Audiencia territorial señor Roa.
—En la sala de incorregibles del matutino provincial, se sublevaron ayer los enfermos tratando de fugarse por una ventana y prendiendo fuego á un jergón.
No tuvieron consecuencias sus intentos por la intervención del enfermero de la sala y algunos agentes de la policía que avisados llegaron á tiempo de apagar el fuego y maniatar á los amotinados con ayuda de los empleados del establecimiento, y her nanas de la caridad.

Viscaya.

Después de peligrosa operación practicada en el Sanatorio Bilbaíno se halla fuera de peligro el R. P. Angel, vicerector de las Escuelas Pías.

Zaragoza.

Ha fallecido la distinguida señora doña Cecilia Hernández, viuda de Cunchillos.

Zamora.

En Villaralbo se ha vendido todo el vino añejo que existía en bodegas.
El nuevo se cotiza á diferentes precios ó sea desde 17 reales hasta 20, según clase.
—Un concejal del Ayuntamiento ha rogado al Alcalde que visite al señor Obispo de la diócesis una comisión para que adelante alguna cantidad del patronato de don Antonio del Aguila, para socorrer á los pobres en las próximas Pascuas, según costumbre de años anteriores.
—Han terminado las oposiciones á la plaza de Maestro de Capilla, vacante en esta S. I. Catedral.

Publicaciones

LA VENERABLE SACRAMENTO

Por atrevimiento ha de tenerse intentado que algo de sabor y substancia puedan decir mis cuartillas del libro publicado en estos días por el Obispo de Salamanca La Ven. Sacramento (1) y después de leerla en quietud no ya en atinado encomio, ni siquiera como resumen que llame y atraiga, ni voz que aficione.

Cierran el paso tantas consideraciones y atan los respetos y el mismo cariño y veneración al autor, juntamente con el embriagamiento en que queda el alma siguiendo á la santa Vizcondesa de Jorbalán por estas páginas de oro en las que el espíritu de la ingente Adoratriz va revelándose por la viveza del decir más escogido y castizo.

Informa la vida de M. Sacramento el amor á Dios, amor fecundo que hace á los santos tan singulares trazando la fisonomía de cada uno, sin que jamás llegue á agotarse, ni á repetirse.

La Vizcondesa de Jorbalán, que sentí en su pecho la inclinación generosa á buscar el bien que llenaba su corazón en ansias de caridad, tenía el secreto de sus alientos, el delicioso manjar de sus amores en la Eucaristía, en el vivir con Jesucristo, en donde está la fuente rica de las delectaciones y el impulso para toda empresa que salga de las fuerzas y alcances humanos.

En la comunión diaria, en la íntima y estrecha alianza de su alma gigante con el Dios de sus amores, encontraba la noble Micaela Desmaisieres las iluminaciones para su obra de educación y el empuje para convertir á la santidad y á la virtud el miserable y liviano linaje de las infelices desamparadas.

Adoratriz del Sacramento había de ser la esclava de la caridad.

La nobleza de su genealogía, de sus rangos, no la apartó de Dios; ella pasaba por el mundo y en el trato con las cosas y personas, jamás perdió la presencia divina, ni apegó su corazón á la tierra.

Es admirable cómo se entregó, venciendo en todo, á la práctica de la misericordia, preparándose ella misma

(1) La Ven. Sacramento, Vizcondesa de Jorbalán, fundadora de las señoras Adoratrices, por el Obispo de Salamanca. Dos tomos, esmeradamente editados en la imprenta de Calatrava.

ma para saber enseñar y educar á las jovencitas desamparadas, pluriando ya el instituto de sus ensueños que había de perpetuar su pensamiento y su corazón amante.

Levantar á las infelices víctimas de la fiera pasional, moldear sus almas en la virtud de los regalos del arrepentimiento y dejarlas allí en el sosiego y dulce paz del colegio, volverlas á la alegría de sus hogares, ó colocarlas en seguridad en casas de fama honrada y cristiana; esa era su vida y quería vivir siempre en ese empeño santo, y llevada de la mano por Dios, sin saberlo, así iba naciendo el Instituto de las señoras Adoratrices.

Alma templada en el fuego de la caridad, alma escogida para las finezas de Dios, pasó también por amarguras y contradicciones que ella tornaba en mayor acicate para el sacrificio, para la santificación.

¿Cómo sabía llamar á las puertas del sagrario, de donde venía para su alma el robosamiento de gracias y mercedes!

La figura de la Vizcondesa de Jorbalán, la Santa Teresa del siglo XIX, está revelada en las páginas escritas por el Prelado de Salamanca, con tanta vida y color, que el lector la vé, yéndose tras ella el alma; de sus alegrías y penas, hace penas y alegrías propias, y no hay cosa que distraiga y aparte de tan sabrosa vida.

¿Cómo elegir capítulo ni detenerse en el libro primero, cuando interesan aquellos pormenores de familia, y el empezar de las inclinaciones hermosas, del generoso sentir de Micaela Desmaisieres?

Y se entra luego por el segundo libro al encantamiento del forjarse el alma de la Vizcondesa en los favores de Dios, en las consolaciones de las primicias de su vida apostólica. ¿Qué cuadros y paisajes, qué luchas y qué victorias!

Son los preludios de la institución de las Adoratrices para el libro tercero, el de las fundaciones, esmaltado con las expresiones preciosas de Madre Sacramento.

Haga el lector descanso en el capítulo de la muerte de la Vizcondesa, porque nadie debe negar sus lágrimas de no sé qué nectar y mieles al pasar los ojos del alma por aquellas líneas.

¡Y qué carta la del P. Vinader, fresca, la más sincera interpretación de los ejemplos edificantes allí recogidos en la estancia de Valencia, en la que Dios recibió para su cielo á la bienaventurada esclava de la caridad.

136. AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

por medio de Respha, á quien había conocido en Aquitania, todo lo sabía, de todo estaba bien enterado. Las relaciones del marido de Amagoya con nuestra antigua sierva judía son todavía misteriosas, incomprendibles para mí, pero indudables. Por ella supo la conversión de Paula al cristianismo, por ella nuestro casamiento. Sintió en lo primero golpe fatal para la grey pagana de Aitormendi, y se gozó con lo último, que equivalía al destronamiento y abdicación de la primogénita de Aitor, cuyos derechos y prerrogativas pasaban á Amagoya. Entró ésta desde luego en posesión del valle y venerando caserío del patriarca; pero le faltaba el tesoro, que era precisamente lo que Basurde con más vivas ansias codiciaba. Nadie en el mundo sabía dónde estaban depositadas aquellas riquezas; nadie más que Paula, es decir, la persona misma á quien se quería herir en lo más vivo de la honra y humillar, y despojar. Grandes cavilaciones, inquietudes y tormentos debió de costar esta idea á Basurde; sospecho que la judía entró al servicio de Paula, como espía y agente del malvado; creo que por consejo de éste, y para ganarse la confianza de mi mujer, aparentaba inclinarse á nuestra santa religión. Y si la judía era hipócrita, no menos astuto y reservado se mostró Basurde para desvanecer, hasta cierto punto, los temores que inspiraba á Paula, la desenfrenada exaltación de Amagoya. De la conversión hablaba poco y sin resentimiento; de nuestra boda, nada. Quería abrir camino y suavizar toda aspereza para llegar

FOLLETIN DE «EL LABARO» 133

traordinarias, por caminos extraordinarios también (1).
—He dicho que soy su amiga, y pesia todos los paganos endurecidos y testarudos de los Pirineos, no se han de salir con la suya; que si ellos tienen cabeza de pedernal, la mía es de bronce.
—Las suposiciones de aquella mujer no podían ser más desconsoladoras. La idea de que Paula hubiese perecido de muerte violenta me horrorizaba; pero no la di asenso. El asesinato de la hija de Aitor, hubiera resonado como un acontecimiento histórico de primer orden en aquella tierra, donde, forzoso es confesarlo, son estos crímenes incomparablemente menos frecuentes que en la nuestra.
—Y luego, por cruel que fuera el marido de Amagoya, ¿qué adelantaba siendo tan avaro, con la muerte de Paula, si ésta se llevaba al sepulcro el secreto de las riquezas? Era necesario suponer que se lo había arrancado; lo cual me parecía difícil, como también el que Amagoya, ambiciosa, pero noble, se prestase á ser cómplice de tan espantoso crimen.
—Estas reflexiones me tranquilizaron, y entré en
(1) El tratamiento tan pronto de tú como de vos, dirigido en un mismo escrito á una misma persona, se ve usado no sólo por los visigodos en aquella época, sino en las cartas de San Gregorio el Magno, según el eruditísimo Padre Fita. (La Ciudad de Dios, tomo IV, pág. 263; artículos sobre El Papa Honorio I y San Braulio de Zaragoza.) En vasconco no hay tanta libertad; pero Ranimiro contaba su historia en latín.

LA VEN. SACRAMENTO
VIZCONDESA DE JORBALÁN
FUNDADORA DEL INSTITUTO DE LAS SEÑORAS ADORATRICES
POR EL
OBISPO DE SALAMANCA
DOS TOMOS DE 500 PAGINAS
PRECIO: DIEZ PESETAS
De venta en las principales librerías y en la imprenta de Calatrava.
SAN IGNACIO
COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
CENTRO-PENSIÓN PARA ALUMNOS DE FACULTAD
Director: D. Isidoro C. Bretón
BANDOS, 5
Educar en los principios católicos, y preparar convenientemente á sus alumnos tanto de Facultad como de 1.ª y 2.ª enseñanza, garantizando á los padres de familia la asistencia á las clases de los respectivos centros oficiales, después de haber preparado las conferencias, es lo que se propone su Director.
Se admiten internos y medie pensionistas tanto de 1.ª y 2.ª enseñanza como de Facultad.
Pídanse reglamentos.
CENTRO EDITORIAL HISPANO-AMERICANO
LA ALEGRÍA DE PENSAR
POR
JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA
Una poseta, en las principales librerías de Madrid y Salamanca.

Aún quedan los capítulos que guardan el olor de santidad, pregonero de las virtudes y milagros de M. Sacramento para llegar al dichoso día en que la Iglesia ha coronado la labor del biógrafo, declarando venerable á la insignie fundadora de las Adoratrices.

Y está tejido el relato de esa Vida con documentos y testimonios vivos, valioso trabajo de investigación constante y larga, no escatimando desvelos y vigilias. Es obra escrita con entusiasmos sentidos y con el esmero y arroyante palabra de quien como el Obispo de Salamanca, ha ganado nombre glorioso.

D.

(De La Basílica Teresiana).

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficial

El señor ministro de Gracia y Justicia, sin perjuicio de presentar á las Cortes un proyecto de organización de los Tribunales, anunció que se propone publicar un decreto sobre ascensos de jueces y magistrados, en el que renunciará á los turnos de elección, estableciendo que los ascensos se verifiquen únicamente por antigüedad.

Animado del propósito de que los jueces y magistrados no tengan nada que temer ni nada que esperar de los cambios de gobierno, establecerá en la nueva organización de los Tribunales el ingreso por la categoría de juez de entrada mediante oposición, y el ascenso por antigüedad hasta la categoría de magistrado de Audiencia territorial. Todos los años se formará un cuerpo de aspirantes á la judicatura, fijándose por el ministro el número de los que deben ingresar en él.

Los aspirantes prestarán servicio, durante los tres años siguientes á su aprobación, en los Juzgados que les designen: si en ese plazo incurrieran en alguna causa de destitución ó fueren declarados deficientes en vista de los informes de las Audiencias, que serán remitidos anualmente á la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, perderán todo derecho al ingreso definitivo.

En el Tribunal Supremo podrán ingresar, además de los funcionarios de la carrera judicial, los abogados y catedráticos de Derecho que reúnan condiciones y experiencias, que serán determinadas en la ley.

Mientras esa organización pueda restablecerse en la nueva ley, los ascensos para la categoría de magistrados de territorial ó juez se otorgarán exclusivamente á los funcionarios que ocupen el número uno en el escalafón de antigüedad en la categoría, para la mitad de las vacantes y para otra mitad á los que figuren en la cabeza del escalafón de antigüedad de servicios en la carrera.

Para lograr que la antigüedad de los funcionarios sea la que real y efectivamente les corresponda, se fusionarán los escalafones de jueces y ma-

gistrados con los de sus similares del ministerio fiscal, desapareciendo así el perjuicio que ocasiona á las respectivas escalas el ministro al elegir en el turno de antigüedad al número uno del escalafón del orden judicial ó al de la carrera fiscal.

Quedará salvo el derecho de los jueces y magistrados que tengan reconocidos méritos especiales para el ascenso; pero no se hará en lo sucesivo ninguna declaración de esta especie, dejando en suspenso los expedientes que estén ahora en tramitación.

Se suprimirá en absoluto el ascenso por elección y el ingreso de abogados en la carrera judicial, no tramitándose ninguna instancia en que se solicite dicho ingreso.

Los excedentes de Ultramar continuarán reingresando en el servicio activo, conforme á lo dispuesto en el real decreto de 10 de Marzo último.

Los Juzgados de entrada seguirán proveyéndose concediendo la primera vacante al aspirante á la judicatura más antiguo, la segunda á los secretarios y vicesecretarios interinos cesantes y secretarios judiciales que figuran en el escalafón formado al efecto, y la tercera en excedentes de Ultramar.

Extinguidas las clases últimamente citadas, todas las vacantes se proveerán en aspirantes á la judicatura.

También se propone el ministro de Gracia y Justicia prohibir las Comisiones, con objeto de que los jueces y magistrados no abandonen sus puestos en ningún caso.

Se hizo la provisión de la mitra vacante en Murcia.

Se acordaron varios indultos reglamentarios.

El ministro de Hacienda sometió á la aprobación del Consejo la distribución de fondos del mes corriente.

A su propósito, examinada la grave dificultad que resulta de la insuficiencia de los créditos concedidos para el personal y material de algunas dependencias de Marina, por no haberse completado la dotación ni restringido el servicio durante los once meses transcurridos del año, se adoptó el criterio que ha de inspirar las resoluciones en los expedientes cuya tramitación no ha concluido.

Fué examinado y aprobado el reglamento prevenido por el art. 19 de la ley de presupuestos, para determinar la inversión y justificación de gastos y cuentas del material de dependencias del Estado, á regir desde 1.º de Enero, mediante corte de cuentas, y á reserva de las soluciones que requieran los saldos pendientes de pago.

También dió cuenta el ministro de Hacienda, para aprobarla, de la liquidación de la renta del Timbre de 1901.

El ministro de Marina dió cuenta de un expediente sobre proyecto de reglamento para el servicio de policía y administración, conservación y vigilancia de los muelles, almacenes, tinglados y demás, de la zona marítima de Barcelona, acordándose pase á Obras públicas.

Fué aprobado un expediente pidiendo autorizac ón para adquirir directamente cabrillas y planchas de acero para el Reina Regente.

Acordóse un real decreto sobre llamamiento de marinería para el año próximo, acordándose también de crear la suspensión del cumplimiento de la real orden adjudicando las maderas de los arsenales.

Dió cuenta de la situación en que por falta de trabajo, se encuentran las Maestranzas, y especialmente la de Cádiz, advirtiendo que la aplicación de los créditos para construcciones navales sólo podía hacerse por el criterio de responder á necesidades en los servicios de la Armada, correspondiendo á otros conceptos del Presupuesto las atenciones de «Crisis obrera».

El ministro de Estado informó al Consejo de noticias é instrucciones referente al conflicto venezolano, en lo que concierne á España.

El ministro de Agricultura expuso que el crédito para reparación de carreteras en 1903 aparece ya agotado desde ahora, y anunció que estudiaría dentro del presupuesto de Obras públicas, medios de acudir á las necesidades que se prevén, por la conclusión de obras navales en Cádiz.

Dió cuenta de un expediente subsanando la falta de exención de suabasta en el pago acordado para los bronceos del monumento de Colón, traídos á Valladolid desde París.

El Ministro de la Gobernación enteró á sus compañeros de asuntos de su departamento, algunos de los cuales justificarán ulteriores disposiciones en la Gaceta.

El Presidente informó de la exposición de los catalanes presentada á Su Majestad, y se acordó que el Ministro de Instrucción pública dirija una circular á los inspectores de enseñanza, en el sentido de que no tiene aplicación el decreto de su antecesor á la enseñanza de la doctrina cristiana á los alumnos que ignoran la lengua castellana, á quienes se explicará en la lengua que conozcan, y que para el texto del catecismo se maatenrán los preceptos de la ley de Instrucción pública, que da esta facultad á los diocesanos.

HECHO CURIOSO

El gobernador dimisionario de Soria señor Porset, quien ha promovido un conflicto en aquella capital, al salir con dirección á la corte fué objeto de una manifestación hostil; entonces el señor Porset se encargó nuevamente del mando de la provincia, haciendo detener á varias personas, aún en contra del parecer del fiscal.

Asimismo el señor Porset suspendió inmediatamente al alcalde de la ciudad y á un teniente de alcalde, por considerárelas como promovedoras de la manifestación.

Telegramas

Ayuntamiento de Barcelona

Madrid 19, 9,50.

Num. 15.

Telegramas recibidos hoy de Barcelona comunican que se ha celebrado una sesión algo borrascosa en aquel Ayuntamiento.

Después de haber estado loscejales largo tiempo haciendo uso de la palabra y dirigiéndose graves inculpaciones sobre la conducta observada por algunos ediles, se acordó por unanimidad nombrar una comisión que investigue el fundamento de las acusaciones hechas contra aquella corporación.

También se acordó y fué acogida esta idea con muestras de general aprobación, la formación de un tribunal de honor en caso necesario para depurar los hechos.

A los gobernadores

Madrid 19, 9,50.

Num. 27.

La Gaceta de hoy publica una circular del Ministerio de la Gobernación, en la que el Sr. Maura dice á los nuevos gobernadores de provincias, que comprueben y cotejen las matrículas de los extranjeros transeuntes y domiciliados, invitando á que se inscriban inmediatamente los que no lo hayan hecho todavía.

MEMORIAS.

De política

Tiene singular importancia el incidente ocurrido en Madrid entre el gobernador civil y el general de división Sr. Borbón.

Y para que mejor lo conozcan mis lectores copio los permaneres del suceso:

«Vengo, dijo el general, á tratar con usted del asunto de que ayer hablamos por teléfono, puesto que no estoy dispuesto á pasar por que en el Círculo de que soy presidente no se consienta lo que en otros Casinos, y por eso se lo indiqué á usted.

«Repito—manifestó el Sr. Sánchez Guerra—que tales denuncias corresponden á mis delegados.

Entonces repuso el general Borbón, y seguimos ateniéndonos á la versión oficial: «Es que yo no puedo renunciar á que se me suprima un medio de lucro que considero lícito; y si usted insiste en sus intransigencias, acudiré al Ministro de la Gobernación, al Presidente del Consejo y, si necesario fuese, hasta el Poder Real.

Al hablar de los medios de lucro, el general añadió: «El Gobierno liberal me prometió que se me permitiría el juego, porque yo necesito medios de vida.

En este punto, la discusión adquirió ya caracteres más vivos, pues el gobernador, á tales palabras, contestó diciendo: «Puede usted acudir á quien guste; pero yo, mientras esté en este puesto, haré lo que me propongo. El día que el ministro ó alguien que se halle más alto intervenga en esta clase de cuestiones, será seguramente el siguiente de haber cesado yo de ser gobernador civil de Madrid.

«Pues bien; yo como caballero, le invito á que no como gobernador, sino también como caballero, dé respuesta á mis pretensiones.

«Yo, como caballero, he contestado cuando ha sido necesario; pero en la actualidad, y por el asunto de que tratamos, no

debo responder más que como autoridad, haciendo lo que crea conveniente para hacerla respetar.

«En ese caso le diré á usted que si no accede á permitir en el Círculo La Piedad y la Espada lo que autoriza en el Casino de Madrid, falta á su deber.

«Lo que acaba usted de decir constituye un desacato á la autoridad, que no estoy dispuesto á tolerar, y va usted á quedar detenido.

«A un general, y que lleva el apellido de Borbón, le va usted á detener!

«Por lo mismo que es usted general y además se llama Borbón, está usted doblemente obligado á saber portarse como tal y guardar las formas debidas. Ya lo he dicho; queda usted detenido.»

Aparte la ligereza con que el gobernador de Madrid rechazó la denuncia de un delicto que le hacía un ciudadano, siquiera fuese el general Borbón confeso del mismo pecado, todo el aplauso es para el Sr. Sánchez Guerra que afortunadamente se acordó de los deberes de autoridad, y con un «queda usted detenido», escribió una lección de buen gobierno.

Lástima será que vengan luego las mozigangas de oadrinos y de actas y por una mentira social ese gobernador deje su bastón y vaya á tratar del honor y de la caballerosidad en ridícula pantomima de duelo. No: el Sr. Sánchez Guerra si llega ese caso debe decir á los caballeros enviados lo que le dijo al general Borbón «quedan ustedes detenidos.»

En la nota oficial de la reunión de ministros verificada el miércoles, destacan dos asuntos importantes.

Refiérase uno á la organización judicial proyectada por el ministro de Gracia y Justicia, basada, como verán en otro lugar los lectores en la epesición para el ingreso y en la rigurosa antigüedad para el ascenso. Concierne el otro al mensaje dirigido á Rey por los presidentes de las sociedades catalanas con motivo del decreto del Conde de Romanones, disponiendo la enseñanza de la doctrina cristiana en castellano.

El Consejo acordó que el Ministro de Instrucción pública dirija una circular á los inspectores de enseñanza consignando que el referido decreto no tiene aplicación á los alumnos que ignoran el castellano, y que en cuanto al texto del castellano es facultad de los diocesanos el determinarlo, según precepto de la vigente ley de Instrucción.

Este acuerdo viene á satisfacer los deseos de los recurrentes.

En cuanto al proyecto del Sr. Dato, es justamente elogiado, pues viene á transformar una organización por todos censurada.

Otros dos acuerdos interesantes y del ramo de Marina se adoptaron por los ministros. Es uno el llamamiento á filas para este año de los reclutas de la armada, y otro el dejar sin efecto la real orden disponiendo la enagenación de maderas de los arsenales.

D.

EN LA IGLESIA DE ADORATRICES

Fiesta hermosa consagraron ayer las señoras religiosas Adoratrices á celebrar sus júbilos y santas alegrías por haber sido declarada Venerable

M. CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO.—ARTÍCULOS PARA VIAJE.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante. Sacos de manos de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabás, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

CALZADO DE GOMA

MARCA «BOSTON»

Es el más duradero

Chanclos para caballero, pesetas 7,50 par. Id. para señora, pesetas 6 par.

CÁRDENAS

15, SAN PABLO, 15

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento. De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

134 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

Pamplona con alguna esperanza, con cierta consolación. Al menos no me agitaba ya en el vacío, no tenía, como hasta aquí, los brazos buscando asidero, sin encontrar ni el menor arrimo.

«Estando en mi casa á los pocos días, me dijeron que una formidable montañesa quería hablarme. Me dió un vuelvo el corazón recordando que Petronila, sólo en último trance había resuelto venir á verme. Quise precipitarme á su encuentro, pero me contuve por prudencia y la mandé entrar. Porque era ella; sentí su bronca voz en el vestíbulo, y sus pasos luego, que hacían retemblar el pavimento.

«No vengo por tí,—me dijo en su idioma al traspasar el umbral;—no visitó, ni visitaré jamás á nuestros enemigos; vengo, como buena vascongada, para servir á la hija de Aitor.

«¿Vive Paula?—pregunté con la mayor ansiedad.

«Vive. La he visto.

«¿Y no vuelve contigo?

«¡Volver!—exclamó Petronila con amargura;—no volverá tan presto, como Dios no haga un milagro.

«Pues ¿cómo? ¿Está enferma?

«Buena, buena está; y no me aturdáis á preguntas; tened presente que no vengo por vos, sino por ella; porque es mi amiga, cristiana como yo, y goda ó no, es una santa, una mártir, y lleva en su seno, un descendiente de Aitor. Y con tal de que esa familia de paganos no se salga con la suya, sería yo

capaz de ver, no al godo Ranimiro, sino al mismo rey de Toledo.

«¡Petronila!—exclamé:—ten compasión de mí; angustia, y dime pronto y sin rodeos lo que tengas que decirme.

«Ante todas cosas, ella me manda aquí para entregarnos una prenda.

«¿Qué prenda?

«¿La conocéis?—dijo sacando ese brazalete de oro con la imagen de la cruz y la leyenda en vascuence.

«Pero esto, ¿qué significa?—exclamé espantado;—¿es recuerdo de carifio, ó por ventura legado de una persona que ha muerto?

«Es un depósito de que os confía. «Que lo guarde para mi hija, ha dicho: que se lo entregue un día, si acaso tiene que nacer aquí entre paganos.»

«Luego teme que su estancia se prolongue...

«No tendría que prolongarse mucho; porque ha entrado en los siete meses y...

«¿Dónde está, Petronila, dónde se oculta?—exclamé, llevando con impaciencia las dilaciones de aquella mujer, que sin embargo, era mi única amiga, todo mi consuelo.

«Su relato fué para mí interesantísimo, pero atormentado á veces por sus rodeos y digresiones. Me ceñiré lo posible al repetiroslo:

«Los vascos, en general, tenían pocas noticias de Lorea; varios rumores corrían acerca de ella, pero confusos y contradictorios. Basurde, sin embargo,

Ter reform camp na ha Solo articulo que po no ha Y lo FIE De Doñ de me Don Doñ Ferná tequill La r para n ra nifi Los ato He to pes D. T pieza Señ de Ma Señ dos do depur año. Doñ de la y Mar ana V El n peseta La r amista nas e llas, u Doñ el tap

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Multas y denuncias.

Los setenta panes decomisados ayer fueron enviados a los asilos de beneficencia.

Anoche se verificó en la sociedad «Los Hijos del Trabajo» la conferencia que sobre el tema: «El telégrafo, El teléfono y la transmisión de energía eléctrica sin hilos conductores, dió el arquitecto provincial don Joaquín de Vargas.

Ha fallecido ayer en esta ciudad el señor don Mariano Asiain, administrador en esta provincia y en la de Avila, de la casa de Santa Coloma.

La cantidad jugada en Salamanca en la lotería nacional que se ha de celebrar el día 23 del corriente alcanza a la suma de 233.000 pesetas.

Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa los días 21 y 22 del corriente en la parroquia de San Pablo (capilla de la Santísima Trinidad) aplicándola por el alma de D. Tomás González Rey, recibirán la limosna de dos pesetas cincuenta céntimos.

En el mes de Octubre fueron expedidas en el Gobierno civil 137 licencias de uso de armas.

La construcción de 300 hoyos para el arbolado, le han sido adjudicadas a Ramón Domínguez y las escavaciones que han de ejecutarse en la Alamedilla a Ignacio Maillo en 1.000 pesetas.

El domingo próximo se celebrará en la iglesia de la Magdalena la función del Escapulario.

Esta mañana ha comenzado en el correccional el alistamiento de obreros que han de trabajar por cuenta del Ayuntamiento hasta el día de nochebuena.

En la casa de D.ª Teresa González, vecina de Caizada, se ha cometido un robo el día 16 del corriente.

A pesar de las diligencias practicadas por la guardia civil, los autores no han parecido.

El alcalde de Pereña ha comunicado al Gobernador civil no haber ocurrido ningún caso de la epidemia variolosa en aquella localidad.

A las nueve y media de esta noche llegará a Salamanca en el tren de Plasencia el nuevo gobernador civil de la provincia D. Pedro Velasco y Cáceres.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO) Anarquistas en Cádiz Madrid 19, 10:45 Núm. 42.

Telegrafían de Cádiz que en el trasatlántico María Cristina han llegado a aquel puerto diez anarquistas.

Al tener conocimiento de ello las autoridades, han impedido el desembarco de aquellos sujetos.

Se dice que decidieron venir a España por haber sido expulsados de la República Argentina.

Se espera la llegada de otro barco procedente de la Argentina el día 25 del corriente mes.

Los diez anarquistas serán deportados para la América en el primer vapor que salga del puerto de Cádiz.

La llegada de dichos sujetos al puerto de Cádiz ha causado impresión en aquella capital.

Lo del general Borbón Madrid 19, 14. Núm. 52.

El Sr. Silvela ha conferenciado extensamente con el Sr. Linares acerca del incidente ocurrido ayer en el gobierno civil con el general Borbón.

Entienden el Presidente del Consejo y el general Linares que dada la categoría del general Borbón en el ejército, se le encargará de la instrucción de las primeras diligencias al fiscal del Tribunal Supremo.

Así ha sucedido. El fiscal del Tribunal Supremo ha conferenciado con el Sr. Silvela. En el Consejo de Ministros que se celebrará el lunes se tratará amplia-

mente del acto realizado por el general Borbón.

Firma del Rey Madrid 19, 14. Núm. 58.

El Ministro de Instrucción pública ha llevado a la firma del Rey los siguientes decretos:

El cese al Rector de la Universidad de Valladolid don Vicente Sagarra y el nombramiento para sustituirle a favor de don Antonio Alonso Cortés.

Concediendo varios ascensos en el cuerpo de archiveros.

El Ministro de Obras públicas llevó a la firma de S. M. Alfonso XIII, los decretos concediendo algunos ascensos en el cuerpo de ingenieros agrónomos.

No hay encasillado Madrid 19, 16. Núm. 77.

Los ministeriales más conspicuos desmienten que se haya hecho la designación de candidatos para las próximas elecciones a Cortes.

LA BOLSA

Cotización oficial Madrid 19, 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Includes entries for interior bonds, amortizable bonds, and foreign exchange rates.

MENCHETA.

Para los ganaderos

Salamanca. Bueyes de labor, a 2.000 rs. uno. Novillos a 1.425 id. id. Añejos, a 1.100 id. id. Vacas cotrales, a 1.050 id. id. Carneros, de 74 a 100 id. id. Cerdos al destete, a 70 id. id. Idem cebones, a 58 reales arroba.

DIARIO DE AVISOS

La casa PEDRO DOMEQ avis a sus clientes que no se dejen sorprender por los que ofrecen cognac de otra procedencia.

«La Audiencia de Santander ha dictado auto confirmado el del Juzgado declarando procesado a Bernardo L. Domecq por uso indebido de marea, a instancia de D. Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera.

La «Gaceta»

La de hoy contiene las disposiciones siguientes: MINISTERIO DE ESTADO.—Cancillería.—Tratado de Arbitraje celebrado entre España y la República de El Salvador.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dictando reglas para el orden y régimen interior del Tribunal gubernativo de este Ministerio.

Dirección general del Tesoro público.—Especialización provisional de los jefes de Negociados y oficiales, activos y cesantes, dependientes de esta Dirección general.

Banco de España.—Concurso para la construcción de un edificio destinado a ancurar en Almería.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las plazas de ayudantes numerarios vacantes en la escuela elemental de Industrias y Bellas Artes de la Coruña.

Subsecretaría.—Anuncios relativos a vacantes de plazas de ayudantes en la escuela elemental de Industrias de la Coruña.

Relación de los nombramientos hechos a propuesta del Ministerio de la Guerra, a favor de los individuos que se expresan.

Tribunal de oposiciones.—Convocando a los opositores a la cátedra de Análisis química, vacante en la Universidad Central.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Dirección general de Obras públicas.—Señalando el día 20 del actual para la celebración de las subastas de puertos fijadas para el 15 del presente mes.

Junta sindical del Colegio de agentes de cambio y bolsa de Madrid.—Denuncias de hurto y extravío de los valores que se expresan.

Audiencia provincial Conocerá de la causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de lesiones, contra Joaquín Lema Galán,

Es ponente el Sr. Martín, abogado el Sr. González García y procurador el señor Rodríguez.

Mercado de Salamanca

Trigo, a 42 reales fanega. Centeno, a 28'50. Cebada, a 25. Algarrobas, de 23 a 29. Tendencia, sostenida.

El día 29 de los corrientes a las doce, tendrá lugar en la Diputación provincial, nueva subasta para el suministro de pan al Correccional y Cárcel de Audiencia, durante el año próximo de 1908, bajo el tipo de treinta y tres céntimos de peseta cada un kilogramo.

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR

Célebre depurativo vegetal prescrito por todos los médicos en los casos de: Enfermedades de la Piel, Vicios de la Sangre, Herpes, Acne, etc. El mismo al Yoduro de Potasio. Para evitar las falsificaciones eficaces, exigir el legítimo. — Todas Farmacias.

Son excelentes y preferidos el Moscatel LEON III; el Pedro Ximenez V. C. X.; la tintilla LA SALUD; y los vinos de Málaga oscuro y blanco EL ENCANTO, PERCHEL y FLOR MALAGUEÑA, todos de la acreditada casa de D. Pedro DOMEQ.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Quando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento.

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos.

No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS' DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

HERNIAS (QUEBRADURAS)

desviaciones en la columna vertebral, torceduras de piernas, etc., etc.

ALUMINIM CORSET

GABINETH ORTOPÉDICO, MECÁNICO, CIENTÍFICO DE MARAHANA

PROCEDENTE DE PARIS 8, HORTALEZA, 8.—MADRID

PATENTE NUMERO 27.564

Unica casa que fabrica y aplica el corsé de aluminio (aluminum corset) para corregir y curar imperfecciones y desviaciones de la espalda, sin molestias ni rozaduras en la piel, haciendo desde el primer día un cuerpo ideal.

APARATOS ORTOPÉDICOS a base aluminio, níquel y acero, los más ligeros y fuertes que se conocen, herniarios (bragueros) sistema patente americano, de fácil manejo y puede considerarse curado el paciente por su buena aplicación y no ser molestado en absoluto.

APARATOS PARA LA GASTROGASTRÍA en España, pues la evitan y curan sin las molestias é inactividad, necesarios con los demás sistemas que hasta la fecha se conocen.

BRAGUEROS especiales para niños; curación completa. Fajas reductoras para curar toda clase de obesidad en el vientre.

Esta casa, fundada para Ortopedia en el año 1854, que solo se dedicaba a las consultas y aplicación de sus aparatos encargados en Madrid por su numerosa clientela, y en vista de los excesivos encargos que desde provincias nos hacen, atendemos a las muchas instancias de todos nuestros clientes, y enviaremos un representante para la aplicación de los aparatos por ellos encargados y recibirá gratis a cuantas personas quieran consultarle y adquirirse un buen aparato al alcance de todas las fortunas.

Dicho representante llegará a esta capital y recibirá los días 22, 23 y 24 del actual en el Hotel Comercio de ones a una y de tres a seis. En Béjar permanecerá los días 20 y 21, hospedándose en el Hotel del Comercio, y en Ciudad-Rodrigo estará los días 26 y 27 en el Hotel Salgado recibiendo a las mismas horas.

Por correo, al Director, Hortaleza, 8.—Madrid.

SE VENDE LA CANGA NUMERO 28 DE la calle de Libreros. En la misma darán razón del precio y condiciones.

VTADURAS Y DIENTES POSTIZOS

Se recomiendan los que se colocan en el gabinete odontológico

de J. LEÓN ARIAS

Dr. Riesco 1.º (antes Herreros) Teléfono núm. 11.—Salamanca.

ANUNCIO

SERAFÍN POLO Y MANUEL GARRIDO, desasociados, toman a su cargo toda clase de obras; se construye toda clase de chimeneas para grandes fábricas; se monta toda clase de calderas de todos los sistemas; se construye toda clase de hornos; se monta toda clase de cocinas económicas; se construye toda clase de escaleras que no se guarnecen en fábrica de ladrillo de todas formas; se hace toda clase de estucos en frío y a fuego; se hace toda clase de bóvedas; se coloca toda clase de mosaicos fingidos y naturales; se guarnece toda clase de habitaciones con gusto y elegancia.

Para dirigirse, travesía del camino de la estación a la Calzada de Toro ó Corrales de Mourry, número 14. 15—5

SALCHICHERIA

DE PABLO MADRUGA NOREÑA

Meléndez, 2, (antes Sordo, oídos) PRÓXIMO AL CORRILLO

En este nuevo establecimiento encontrará el público un completo surtido en todos los artículos concernientes al ramo de Salchicheria y con especialidad longaniza, lomo, costillas, manteca, tocino y salchichas superiores. 15—5

CONVALESCENCIA.—VINO PINEDO DE

kola compuesto fosfatado.

SUBASTA VOLUNTARIA

Por acuerdo del Patronato del Colegio de San Ambrosio de esta ciudad, se venden en pública subasta las fincas pertenecientes a mismo Colegio, que se expresan coatinuación.

1.ª Una casa con una hermosa huerta en el casco de esta ciudad, situada en la calle de Padilleras, señalada con el número 15.

2.ª La mitad del término redondo titulado «Barreras», distrito municipal de Villabuenas, en el partido judicial de Vitigudino, cuya mitad constituye finca independiente destinada a labor y pasto, con arbolado de roble y mata baja, de cabida de 1.331 huebras y 67 estadales.

3.ª Una tierra en término de Aldearrubia, de cabida de 632 estadales.

4.ª Y un castañar en término de la Alberca, partido de Sequeros, de cabida de cinco fanegas, en cuya superficie existen algunos árboles de castaño.

La subasta tendrá lugar a las doce de la mañana del día 30 del presente mes de Diciembre en la notaría de D. Isidoro Alonso, plaza Mayor 13, donde se hallan de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones. 5—5

A LAS SEÑORAS

PARA SOMBREROS, VESTIDOS, ABRIGOS Y CORSETS (todo de última novedad), al MODELO DE PARÍS, plaza Mayor, 25. Casa especial para reformas de sombreros usados y copia de los modelos.

NO COMPRAR

Sin visitar la «MALLORQUINA» San Pablo 13. Primera casa en su clase; donde encontrará el público una elegante variación en caprichos de mazapán, última novedad, como igualmente en turrones de Cádiz, Alicante, Jijona, de almendra, piñón, limón, rosa, coco, frutas, chino, yema, capuchino y girilache.

Sopa de almendra, jaleas, peradas, membrillo, abaricoques, ciruela y batata. Escarchados varios, pastas de almendra y repelado, mantecado de Laujar, milindies de yeipe, pastas de todas clases, mantecados común y hojaldrado, dulces finos y pasteles muy variados.

Vinos generosos y del bajo Duero, moscatel, Málaga, coñac, ron y ojen superior, Pedro Morales, etc. etc. 18—SAN PABLO—18

CONFITERIA Y PASTELERIA

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista. Proverse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años para mayor garantía del comprador, da sus cristales a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas. J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TONICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, efecacísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia, y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.—Puntos de venta: Bilbao, farmacias de Pinedo é hijos, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca Hijos de Villar y Pinto. Pídase en todas las farmacias.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez Plazuela de Carvajal, número 5 Teléfono número 4

toridad, para ha... ne si no... a Plaza... asino de... nstirye... no estoy... quedar... apellido... general y... doble... mo tal y... dicho;... ernador... an deli... ra fue... a pesa... Sánchez... rdo de... queda... ción de... as mo... a ba... a aban... a de... ese ca... dos lo... n nate... de mi... pan dos... adicial... y Jus... ar los... eso y... enso... a d... ad... Conde... na d... In... a los... to que... a los... que en... ad de... a pre... esos... nfor... ra... el ra... nista... este... ro el... do la... es... ayer... rias... ble... POR LA SALUD PUBLICA Nuestra información Terminada la publicación de las reformas que pedimos para nuestra campaña Por la salud pública, mañana haremos el resumen. Solo réstanos recibir un segundo artículo ofrecido por el Dr. Cuesta y que por sus muchas ocupaciones aún no ha podido cumplir sus deseos. Y lo publicaremos inmediatamente. FIESTA DEL ARBOL DONATIVOS RECIBIDOS Doña Felisa Rodríguez, seis pares de medias y seis toquillas. Don Román Bravo, cinco pesetas. Doña Elvira Zatarain, viuda de Fernández, cuatro vestidos, cuatro toquillas y dos camisetas. La niña Teresa Ezaña, seis blusas para niña, seis cortes de camisa para niño y seis pares de medias. Los niños Jacinto, Carmen y Antonio Hernández Sánchez Llevot, cinco pesetas. D. Tomás Alonso del Moral, una pieza de tela para mandiles. Señora Marquesa viuda del Vado de Maestre, 30 varas de tela. Señora viuda de D. Mariano Lopez, dos docenas de medias, una toquilla de punto para niña y 18 boinas para niño. Doña María de la Concepción Iscar y Peira, tres camisas hechas y tela para cinco faldas. María del Carmen Real de la Riva, una Virgen del Carmen (escultura). El niño Francisco Goyenechea, tres pesetas. La niña Amelita Fernández, una camisa, unos pantalones, un refajo, unas enaguas, un vestido, unas medias, unas botas y una toquilla. Doña Sergia Brusi, viuda de Vega, 2 tapabocas y 12 mantones.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumartin

PREMIADO EN TODAS LAS EXPOSICIONES **CHAMPAGNE** PROVEEDOR DE LA REAL CASA

CODORNIU

Hijos de la Viuda de A. Romero, D. Matias Prieto, Café Suizo y demás establecimientos de primer orden

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra incendios, MUERTE y ACCIDENTES DEL GANADO y pedrisco.—Autorizada por la Dirección general de Agricultura.—DIRECCIÓN GENERAL: Princesa, 52.—Barcelona.—Se solicitan agentes para esta provincia.—Dirigirse para informes al DELEGADO GENERAL EN SALAMANCA: D. ALEJANDRO JUAREZ, plazuela de los Basillos, núm. 6

ESTOMACALINA ALFAGEME.

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades de estomago e intestinos la única que ha sancionado consadile en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias medicas doctores Mariño, Medinabectia, Hergueta, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc., obteniendo resultados excelentes, y esto es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

GOTA
LICOR
DEL DR.
LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

CALORÍFEROS Y CHIMENEAS PARA COC Y LEÑA
COCINAS ECONÓMICAS
HULES Y LINOLEUM
APARATOS PARA LA LUZ ELÉCTRICA
ACCESORIOS PARA LA FOTOGRAFÍA
CAMAS Y MUEBLES **ARTÍCULOS PARA IGLESIA**
FLORES Y PLANTAS
PAPELES PINTADOS, CUEROS, SEDAS Y TAPICES
MUEBLES MODERNISTAS **ALCOBAS LUIS XV**
SILLAS Y SILLONES **SILLERÍAS, GABINETES, DESPACHOS, COMEDORES Y COLGADURAS**
EN CUERO, IMITACIÓN
GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES
LUIS HUEBRA
SAN PABLO, 2 Y 4 TELÉFONOS 38 Y 41

L'UNION
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA ESTABLECIDA
EN EN
1828 **PARÍS EN SU PALACIO**
9, PLACE VENDOME
Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1901
Capital social..... Fcos. 10.000.000
Reservas..... 12.861.178
Primas á recibir..... 93.669.009

TOTAL DE GARANTIAS... Fcos. 119.019.182

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1901: Fcos. 20.929.035.193
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 266.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los setenta y cuatro años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. La Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios, desde su fundación, la suma de doscientos sesenta y seis millones de francos.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:
DON JULIAN DE LA RUA
SAN JUSTO, 11

PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las

PÍLDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego que las experimentéis, y os persuadiréis de que es cierto lo que afirmo.

Precio de la caja, diez reales. Contiene cuarenta píldoras.

Depósito principal: Subida del Alcázar, Alba de Tormes. Dirigir los pedidos á D. Francisco Pérez.

Depósito en Ciudad-Rodrigo: Droguería de D. Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8. Se venden en todas las buenas farmacias de España.

Hay varias falsificaciones de estas píldoras; para librarse de ellas, exíjase la firma «C. Anaya», estampada al final del prospecto que va dentro de la caja, indicando la manera como deben tomarse estas píldoras.

Precio para los farmacéuticos y drogueros: 78 reales la docena de cajas, y 80 si se piden por correo certificado.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

MARCA

LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exíjase la marca registrada. De venta en los establecimientos de los señores Santiago Fuentes é hijos de Villar y Pinto.

LA MARITIMA SANTURGE

BANOS DE AGUA DE MAR EN CASA. con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar. Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario. Único depósito en esta provincia, droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22, Salamanca.

AGUAS DE VERIN

Las más alcalino-litónicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vesicales y renales. De venta en la droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes. Depositario exclusivo para la venta en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay: D. Alberto Serantes, de Buenos Aires. Unicos exportadores: Sociedad Española de Droguería General, Vigo (Galicia).

MIRAT E HIJO.-Salamanca

16 MEDALLAS DE PREMIO
ÚLTIMA RECOMPENSA
MEDALLA DE ORO EN PARIS 1900
POR LA INSTALACIÓN DE AGRICULTURA

GRAN FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS
Riqueza fertilizante garantida con arreglo á la ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900
Venta de primeras materias.
Catálogos, análisis y consultas gratis.

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

DE
BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN
(FRENTE Á LA PLAZA DE TOROS VIEJA).—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de caminos, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia, teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.
CASA FUNDADA EN 1860

SE VENDE en todas las librerías el
ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1903
♦ ♦ ♦ ♦ ♦ Precio: 1,50 rústica; 2 en cartón.
Regalos y ventajas á cada comprador.

L'ASSICURTRICE ITALIANA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y DE REASEGURO
CAPITAL SOCIAL: LIRAS 5.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MILAN, PLAZA BELGIOIOSO
Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros.—Seguro colectivo de sociedades ó corporaciones.—Seguro individual.—Seguro vitalicio ferroviario á prima única.—Seguro de responsabilidad civil. Subdirector para las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa, calle de San Justo, número 11, Salamanca

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA

Pharmacéutico premiado de Valencia
Corrige inmediatamente inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstreo, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago. Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad. A HORAS DESEMPANAR

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

Primera casa en féretros de madera incorruptibles y en coronas de pluma, hierro y porcelana.
Servicio permanente
CORRILO, 28.—SALAMANCA

